



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2019, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (722.256,59€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto ( artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

Proyecto gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2018	Aplicación Ejercicio 2019	Descripción	Importe
2018/2/00000/10	04/15320/61915	04/15320/61915	Asfaltado de viales públicos. ELA La Barca de la Florida	49.971,54
2018/2/00000/10	04/15320/61914	04/15320/61914	Adaptación de viales públicos. Guadalcazín	49.981,05
2018/2/00000/10	04/17110/61916	04/17110/61916	Dotación de mobiliario infantil y urbano en parques Pedro Bernabé y Fco. Javier Martínez Fernández. Nueva Jarilla	47.504,01
2018/2/00000/10	04/34210/62203	04/34210/62203	Construcción de vestuarios adaptados a discapacitados en instalaciones deportivas. ELA San Isidro del Guadalete	50.000,00
2018/2/00000/10	04/93310/63229	04/93310/63229	Rehabilitación antiguas escuelas. ELA Torrejera	49.999,99
2018/2/00000/10	04/16510/61917	04/16510/61917	Sustitución de luminaria pública a LED. ELA Estella del Marqués	5.000,00
2018/2/00000/10	04/16210/62308	04/16210/62308	Adquisición de maquinaria para recogida de residuos. ELA Estella del Marqués	21.000,00
2018/2/00000/10	04/93311/63230	04/93311/63230	Adecuación y reparación del edificio consistorial. ELA Estella del Marqués	24.000,00
2018/2/00000/10	04/93310/63231	04/93310/63231	Adecuación de infraestructuras del CEIP Guadalete. ELA El Torno	49.800,00
2018/2/00000/10	07/15320/61903	07/15320/61903	Refuerzo de firme de varias calles – Vías públicas	375.000,00
<b>Total.....</b>				<b>722.256,59</b>

	Código Cifrado de Verificación: 6K1HF970Z250ZD6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	
Fecha de la resolución:	06 de febrero de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/824
 6K1HF970Z250ZD6			



La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de siguiente manera:

**Alta en aplicaciones de Ingresos**  
**Recurso de financiación: Compromisos de ingresos**

Aplicación Ejercicio 2019	Proyecto gasto con financiación afectada	Descripción	Importe
761.00	2018/2/00000/10	Transferencias de capital de Diputación Provincial	<b>722.256,59</b>
<b>Total.....</b>			<b>722.256,59</b>

Hay que señalar que el ejercicio 2018 aún no ha sido liquidado, por lo que los remanentes de crédito incorporables son datos provisionales hasta que se apruebe dicha liquidación.

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2019, prórroga del 2018, y visto el informe de intervención de fecha 6 de febrero de 2019, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2019, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 722.256,59 euros.

D. Santiago Galván Gómez  
Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016  
El Tercer Tte. Alcaldesa

	Código Cifrado de Verificación: 6K1HF970Z250ZD6 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 06/02/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 06/02/2019
Fecha de la resolución: 06 de febrero de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/824
 6K1HF970Z250ZD6		